



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2007

Res. H. N° 417-07

Expte. N° 4.235/07

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Adriana ZAFFARONI, solicitando ayuda económica para la realización de trabajo de campo e investigación, con alumnos de las cátedras "Investigación Educativa" y "Metodología de la Investigación II", en el presente ciclo lectivo, en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja otorgar la suma de \$ 900,00 a 60 alumnos de la cátedra Investigación Educativa, y la suma de \$225,00 a los 15 alumnos de Metodología de la Investigación II, para solventar parcialmente gastos de 3 días de prácticas, con imputación al rubro "Trabajos de Campo";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 24/04/07)

R E S U E L V E:

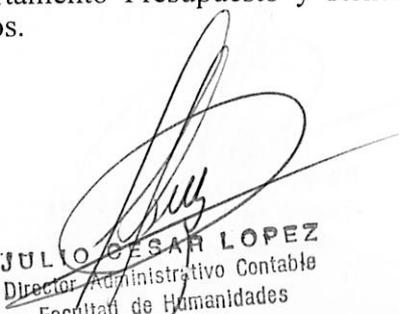
ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica para alumnos consistente en la suma total de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 1.125,00) para solventar gastos ocasionados por la realización de trabajo de campo e investigación, de las cátedras mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4- Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2007 de esta dependencia, y en el orden interno como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Trabajos de Campo".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

  
JULIO CESAR LOPEZ  
Director Administrativo Contable  
Facultad de Humanidades



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa